



XIV PREMIO DE INVESTIGACIÓN BECA ANESM 2015 ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERIA DE SALUD MENTAL

La convocatoria de la **Premio de Investigación Beca ANESM** tiene como fin facilitar un apoyo económico para la realización de trabajos de investigación en el campo de los cuidados de salud mental.

Requisitos Candidatos:

- ◇ Ser ciudadano español o de la Unión Europea, residente en España.
- ◇ Estar en posesión del título de Grado o Diplomado en Enfermería de una universidad española o extranjera siempre que, en este último caso, se encuentre legalmente convalidado en España.
- ◇ Cursar en el momento de la solicitud los estudios de Doctorado en una universidad española o extranjera siempre que, en este último caso, se encuentre legalmente homologado en España.
- ◇ Al menos uno de los investigadores deberá poseer el título de Enfermero Especialista en Salud Mental.
- ◇ No haber sido becado con el presente premio en las dos ediciones anteriores a la presente.

Tramitación Solicitudes:

1. Remitir la documentación indicada en **formato impreso y digital a:**
Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental
C/ Gallur, 45 I. 28047 Madrid
anesml@gmail.com
2. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ

Documentación:

- Solicitud, que consistirá en una carta dirigida al Presidente de la Asociación en la que se haga constar que se quiere optar a la concesión de una ayuda según la presente convocatoria.
- Currículum vitae de cada investigador en un **máximo de 5 páginas**.
- **Fotocopia** del DNI, NIE o pasaporte.
- **Memoria explicativa** del proyecto de investigación.

Cuantía: 1.800 €.

Duración: Hasta 24 meses



Criterios de Evaluación:

- Se tendrá en cuenta el Curriculum vitae de los componentes, la calidad científico-técnica del proyecto de investigación, la viabilidad del mismo y los visos de continuidad de la línea de investigación.
- Se valorará positivamente la inclusión de residentes de enfermería de salud mental en los proyectos como colaboradores (los residentes no pueden ser investigadores principales).

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de diciembre de 2015.

Plazo Interno: 23 de diciembre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)